



FECHA:	22 de Noviembre de 2021
--------	-------------------------

RADICACIÓN	Verbal Sumario de Pertenencia
REFERENCIA	88001-4003-001-2021-00046-00
DEMANDANTE	Judith McDonald Smith
DEMANDADO	Leopoldo David González Mosquera y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso de pertenencia de la referencia, que se encuentra surtido el emplazamiento de las Personas Indeterminadas demandadas, teniendo en cuenta que se encuentra vencido el término de inclusión en los registros nacionales de emplazados y de pertenencia, respectivamente, sin que ninguna persona haya comparecido a notificarse del auto admisorio de la demanda dentro de la oportunidad procesal pertinente. De otra parte, le informo que el extremo activo allegó las constancias de notificación del auto admisorio de la demanda al demandado determinado, señor Leopoldo González Mosquera. Por su parte, doy cuenta que a la fecha no se ha allegado el certificado del bien materia de litigio en el sistema de Coordinadas Magna Sirgas que administra el IGAC, ordenado en el auto admisorio de la demanda y solicitado mediante oficio No.0331 -21 del 19 de abril de 2021. Finalmente, pongo de presente la contestación allegada por la Agencia Nacional de Tierras, a través de la cual manifiesta que el predio que se pretende usucapir es urbano y por tanto, corresponde a la entidad territorial pronunciarse sobre su naturaleza

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79231662bda93c5dd7718627077f1fabadecdd659aff2a177bc11b5740752248**

Documento generado en 23/11/2021 05:10:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>